

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 985** *ATLAS BUSINESS CORPORATION 2006, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) KIRA HOLDING LUX, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL QUALITY TRUST SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en acta de decisiones de socio único de todas las Sociedades participantes, celebradas el día 17 de febrero de 2014, acordaron la Fusión en cuya virtud ATLAS BUSINESS CORPORATION 2006, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad Unipersonal, absorbe a las también sociedades Unipersonales KIRA HOLDING LUX, SOCIEDAD ANÓNIMA y QUALITY TRUST SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre Modificaciones Estructurales.

Terrassa (Barcelona), 17 de febrero de 2014.- El Administrador único de las sociedades unipersonales Atlas Business Corporation 2006, Sociedad Limitada y Kira Holding Lux, Sociedad Anónima, don Manuel Lao Hernández y el Administrador único de Quality Trust Services, Sociedad Limitada, la mercantil Atlas Business Corporation 2006, Sociedad Limitada, representada por don Manuel Lao Hernández.

ID: A140008174-1